

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑIA

BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES

DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA

QUE OTORGAN

FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ Y

KARINA DEL ROCÍO MERIZALDE CHÁVEZ

A FAVOR

NANCY GABRIELA ARIAS PACHECO Y

VÍCTOR HUGO ARIAS PACHECO

CUANTIA: USD \$ 400,00

(DI: 2da; 3-5- COPIAS)

A.Z.

Escritura No. 20171701040P00381

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y SEIS (26)** de **ENERO** del año dos mil diecisiete; ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte el señor **FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ** de estado civil divorciado y **KARINA DEL ROCÍO MERIZALDE CHÁVEZ** de estado civil soltera ambos por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES y por otra parte los señores **NANCY GABRIELA ARIAS PACHECO**, de estado civil divorciada y **VÍCTOR HUGO ARIAS PACHECO**, de estado civil soltero, ambos por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en la ciudad



Dra. Paola Andrade Torres

Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA., que otorga de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura las siguientes personas: UNO) El señor Fernando David Fuentes Gálvez, de estado civil divorciado, domiciliado en la calle Gorrión 78C y Platero, correo electrónico fer311200@gmail.com por sus propios y personales derechos; DOS) la señorita Karina del Rocío Merizalde Chávez de estado civil soltera, domiciliada en la calle Gorrión 78C y Platero, correo electrónico karinamerizalde@hotmail.com por sus propios y personales derechos; TRES) La señorita Nancy Gabriela Arias Pacheco, de estado civil divorciada, domiciliada en la calle Jambeli OE 1-87 L 27 y Abdón Calderón, Urbanización Parques de Galicia Casa 31, correo electrónico gariasp86@gmail.com, por sus propios y personales derechos; CUATRO) El señor Víctor Hugo Arias Pacheco, de estado civil

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

soltero, domiciliado en la calle Agustín Azkunaga OE4-52 y Brasil, Edificio Balbella Tennis Dep. 301, correo electrónico victor.arias.81@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura otorgada ante el Doctor José Vicente Villacis Flores, Notario Décimo Séptimo suplente del Cantón Quito, el tres de septiembre del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de septiembre del dos mil doce se constituyó la Compañía BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA. B) Mediante escritura otorgada ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, el veintiuno de febrero de dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el nueve de abril de dos mil quince, los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez adquirieron de las señoras Angélica María Gutiérrez Ruiz y Andrea Elizabeth Pérez Nole el cien por ciento de las participaciones que las antes mencionadas poseían dentro de la compañía; C) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA., celebrada el veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, copia de cuya acta se adjunta, resolvió autorizar a los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez, ceder las participaciones que poseen en el capital social de la compañía a favor de los señores Víctor Hugo Arias Pacheco y Nancy Gabriela Arias Pacheco, de acuerdo al cuadro constante a continuación. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con base a lo expuesto mediante escritura



Dra. Paola Andrade Torres

pública, conforme lo prevé la Ley de Compañías Vigente, los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez ceden a favor de los señores Víctor Hugo Arias Pacheco y Nancy Gabriela Arias Pacheco el cien por ciento de las participaciones sociales integrantes del capital social de la compañía BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (USD 1.00) cada una, debidamente pagadas y saneadas de todo gravamen, de acuerdo a los montos establecidos en el detalle constante en el presente documento. Los señores Víctor Hugo Arias Pacheco y Nancy Gabriela Arias Pacheco, aceptan la cesión y adquieren de los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez las participaciones en referencia. Los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez, así como los señores Víctor Hugo Arias Pacheco y Nancy Gabriela Arias Pacheco, declaran que por efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro. Los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez expresamente declaran recibir en esta fecha el valor de las participaciones que cede, mediante el presente instrumento, así mismo declaran que no se reservan ninguna participación dentro del capital social de la compañía BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA., ya que mediante el presente instrumento ceden sus participaciones de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Fernando David Fuentes Gálvez	Víctor Hugo Arias Pacheco	380
Karina del Rocío Merizalde Chávez	Nancy Gabriela Arias Pacheco	20

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

Merizalde Chávez	Pacheco	
TOTAL		400

Con la cesión de participaciones, el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

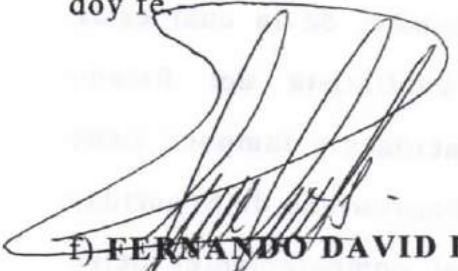
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITA PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Víctor Hugo Arias Pacheco	USD \$ 380.00	USD \$ 380.00	380	95%
Nancy Gabriela Arias Pacheco	USD \$ 20.00	USD \$ 20.00	20	5%
TOTAL	USD \$ 400.00	USD\$ 400.00	400	100%

CUARTA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes antes expuestos los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez declaran que: a) Que la Cesión de participaciones que se realiza, es de acuerdo a las disposiciones de los socios que se encuentran plasmadas en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de veinte de diciembre del dos mil dieciséis que se adjunta como habilitante; b) Que los estatutos sociales de la compañía se modifican en lo referente al cuadro de integración de capital con el que se expresa en la presente escritura de conformidad con lo señalado en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de veinte de diciembre de dos mil dieciséis que se adjunta como habilitante; c) Declaran bajo juramento que, la compañía de la cual están cediendo las participaciones no es contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus Instituciones y tampoco tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. QUINTA: AUTORIZACION.- Los comparecientes dejan en claro que cualquier autorización que se entregue en cuerpo



Dra. Paola Andrade Torres

separado a un tercero con la finalidad de que se gestione la aprobación, inscripción o cualquier otra diligencia con la finalidad de perfeccionar la presente escritura, ostentara la validez como si la misma estuviera inserta en la presente escritura o sea un habilitante integral. SEXTA: ANEXOS.- Se adjunta para que formen un solo cuerpo de la presente escritura pública los siguientes documentos: a) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los cedentes y cesionarios; b) Original del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de veinte de diciembre de dos mil dieciséis. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el abogado Jorge Alberto Carrión Cobo, profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil dieciséis guion ocho tres cinco (17-2016-835) del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.


FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ

CC.-

17 10243302

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

Karina Merizalde

f) KARINA DEL ROCÍO MERIZALDE CHÁVEZ

CC.- 1710017920

Nancy Arias

f) NANCY GABRIELA ARIAS PACHECO

CC.- 1712905171

Victor Hugo Arias Pacheco

f) VÍCTOR HUGO ARIAS PACHECO

CC.- 1712905130

Le Ulster

[Signature]



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710243302

Nombres del ciudadano: FUENTES GALVEZ FERNANDO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: FUENTES RUIZ FERNANDO MARCELO

Nombres de la madre: GALVEZ BASANTES MARCIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 13:32:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 178-005-48326



178-005-48326

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Karina Merizalde

Número único de identificación: 1710017920

Nombres del ciudadano: MERIZALDE CHAVEZ KARINA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE GALO EDGAR

Nombres de la madre: CHAVEZ LAURA EDITH

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-005-49824



171-005-49824

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

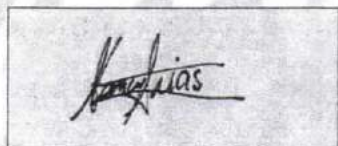
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 13:33:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712905171

Nombres del ciudadano: ARIAS PACHECO NANCY GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ARIAS LUNA CARLOS MARIA

Nombres de la madre: PACHECO CHIRIBOGA NANCY

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-005-56644



173-005-56644

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

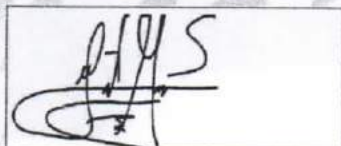
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 15:50:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712905130

Nombres del ciudadano: ARIAS PACHECO VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ARIAS CARLOS MARIA

Nombres de la madre: PACHECO NANCY GERMANIA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-005-50123



174-005-50123

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 14:44:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


012
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0162 **1710243302**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FUENTES GALVEZ FERNANDO DAVID

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 COTACOLLAO
 1
 4
 ZONA


 (1) PRESIDENTE DE LA JURIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


011
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0177 **1710017920**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERIZALDE CHAVEZ KARINA DEL ROCIO

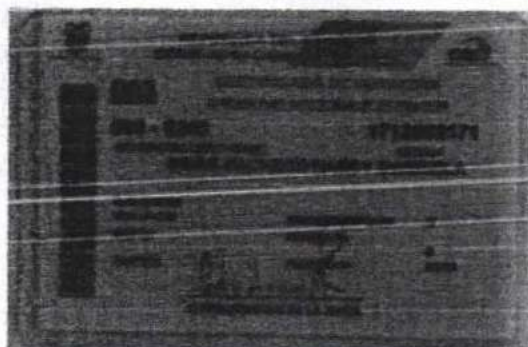
PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 PUEBLOVIEJA
 1
 3
 ZONA


 (1) PRESIDENTE DE LA JURIA



Paula Andrade Torrey



Dra. Paola Andrade Torres



Paola Andrade Torres

RAZON: Yo comparezco con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 23 de Mayo de 2017
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. **6.00**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día ONCE de JULIO de 1. DOS MIL

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FERNANDO DAVID FUENTES GALVEZ nacido en QUITO PICHINCHA el 06 de ABRIL de 1.990 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula No. 171024339-2 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de FERNANDO M. FUENTES y de MARTA M. GALVEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PAOLA YIGEL LARGO LOPEZ nacida en QUITO PICHINCHA el 01 de OCTUBRE de 1.991 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA PRIVADA con Cédula No. 170797345-7 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de CARLOS ALBERTO LARGO y de AURORA LOPEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** ONCE DE JULIO DEL DOS MIL

En este matrimonio reconocieron a su hij llamad

hv.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Año 2017 Tomo 5-5 Pág. 30 Acta 1556

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se otorga de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

05 ENE 2017

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4849594



RAZON: por sentencia de Divorcio del Juez VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, 25 de Febrero del 2009, se declara DISUELTO el matrimonio de: FUENTES GALVEZ FERNANDO DAVID con LARGO LOPEZ PAMELA YICEL. Documento que se archiva con el No. 2009-976. Quito 02 de Abril del 2009. EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA/hh



η.....
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez..... con fecha.....

.....cuya copia se archiva.....

.....de.....de.....

η.....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez.....

.....con fecha.....cuya copia se archiva.....

.....de.....de.....

η.....
Jefe de Oficina

RAZON: Mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO con fecha 30 de mayo del 2007, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: FERNANDO DAVIS FUENTES GALVEZ y PAMELA YICEL LARGO LOPEZ. Documento que se archiva con el No 2.008-001. Quito 03 de Enero del 2008. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA/hh

[Handwritten signature and scribbles over the bottom right of the page]

Director General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

No. 0079

Año.....Tomo.....Pag.....Acta.....
Ords. ☐ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

05 ENE 2017



Dra. Paola Andrade Torres

MBRES

Nº 150984

Inscripción de Sentencia

VALOR \$4,000

E

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE
COMUNICACIÓN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy veinte de diciembre de 2016 a las 10:30 AM, en las oficinas de la de la Compañía ubicadas en la calle Gorrion N78A y Platero, encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, para conocer el siguiente orden del día:

- 1. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**
- 2. AUTORIZAR A LOS SEÑORES FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ Y KARINA DEL ROCÍO MERIZALDE CHÁVEZ, CEDER LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA.**

Actúan como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Ab Jorge Alberto Carrión Cobo, y como Secretario el señor Fernando David Fuentes Galvez

Los Socios y capital presente son:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Fernando David Fuentes Gálvez	USD \$ 380,00	380
Karina del Rocío Merizalde Chávez	USD \$ 20,00	20
TOTAL	USD \$ 400,00	400

El señor Presidente Ad-Hoc, una vez verificada la comparecencia de todos los socios, conformando por tanto la totalidad del capital pagado y suscrito, declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria, la misma que por unanimidad pasa a tratar y considerar el orden del día:



1. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la señorita Karina del Rocío Merizalde Chávez, quien en su calidad de socia propone que sea elegido para el cargo de Gerente General, el señor Victor Hugo Arias Pacheco; moción que es puesta en conocimiento y consideración de los socios presentes; quienes luego de una breve deliberación, de manera unánime aprueban la elección y nombramiento del señor Victor Hugo Arias Pacheco como Gerente General, por el periodo estatutario de dos años.

Toma la palabra el señor Fernando David Fuentes Gálvez, quien en su calidad de socio propone que sea elegida para el cargo de Presidente, la señorita Nancy Gabriela Arias Pacheco; moción que es puesta en conocimiento y consideración de los socios presentes; quienes luego de una breve deliberación, de manera unánime aprueban la elección y nombramiento de la señorita Nancy Gabriela Arias Pacheco como Presidente, por el periodo estatutario de dos años.

2. AUTORIZAR A LOS SEÑORES FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ Y KARINA DEL ROCÍO MERIZALDE CHÁVEZ, CEDER LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor Fernando David Fuentes Gálvez y expone su interés de ceder sus 380 participaciones que posee dentro de la compañía y por tanto solicita autorización a la Junta para realizar dicha cesión, lo propio realiza la señorita Karina del Rocío Merizalde Chávez, solicitando de igual manera autorización para ceder sus 20 participaciones; los dos socios exponen que los señores Victor Hugo Arias Pacheco y Nancy Gabriela Arias Pacheco tienen intención de adquirir dichas participaciones.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que se ha propuesto, por unanimidad de votos que representa la totalidad del capital social de la compañía, resuelven autorizar a los socios señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez, por sus propios y personales derechos a ceder las 380 y 20 participaciones que tienen cada uno respectivamente en el capital social de la compañía a favor de los señores Victor Hugo Arias Pacheco y Nancy Gabriela Arias Pacheco, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE			CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Fernando Gálvez	David	Fuentes	Víctor Hugo Arias Pacheco	380

Dr. Paula Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, veinte y seis de enero del año dos mil diecisiete.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Mra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000021783



20171701040P00381

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701040P00381						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ENERO DEL 2017, (18:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FUENTES GALVEZ FERNANDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710243302	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MERIZALDE CHAVEZ KARINA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710017920	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARIAS PACHECO VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712905130	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ARIAS PACHECO NANCY GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712905171	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					



Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000021799



20171701040000232

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701040000232

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRE NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE ENERO DEL 2017, (12:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACION CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792396727001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000026331

DR



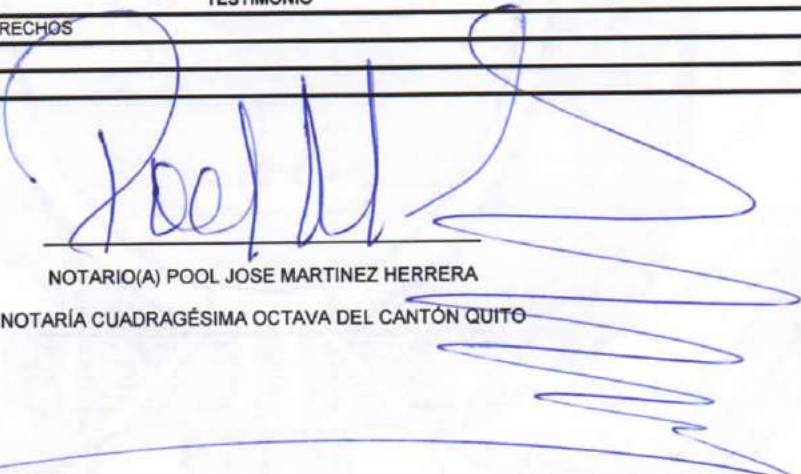
20171701048000053

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701048000053

MATRIZ	
FECHA:	13 DE FEBRERO DEL 2017, (15:39)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE DERECHOS
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00121

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRIÓN COBO JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719006213
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE DERECHOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000232


NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tome nota al margen de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgado por **ANDREA ELIZABETH PEREZ NOLE Y OTROS**, A FAVOR DE: **FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ**, ante el suscrito Notario, el 21 de febrero del año 2015.- La **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgado entre **FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ y otro**, a favor de **NANCY GABRIELA ARIAS PACHECO Y OTROS**, ante la Notaria Cuadragésima, Doctora Apola Andrade Torres, el 26 de enero del año 2017.- Sellada en Quito, a 13 de febrero del año 2017.



DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000034134

20171701017000396

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701017000396

MATRIZ	
FECHA:	14 DE FEBRERO DEL 2017, (11:38)
TIPO DE RAZÓN:	DECIMA SEPTIMA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACION CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792396727001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN



TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701040P00381

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACION CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el tres de septiembre del dos mil doce, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: FERNANDO DAVID FUENTES GALVEZ Y KARINA DEL ROCIO MERIZALDE CHAVEZ, a favor de: NANCY GABRIELA ARIAS PACHECO Y VICTOR HUGO ARIAS PACHECO, celebrada, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito Dra. PAOLA ANDRADE TORRES, el veintiséis de enero del dos mil diecisiete.- Quito a, catorce de febrero del dos mil diecisiete.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 9639



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	155
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /26/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACION CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3139 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/09/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA

BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES

DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA

QUE OTORGAN

FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ Y

KARINA DEL ROCÍO MERIZALDE CHÁVEZ

A FAVOR

NANCY GABRIELA ARIAS PACHECO Y

VÍCTOR HUGO ARIAS PACHECO

CUANTIA: USD \$ 400,00

(DI: 2da; 3-5- COPIAS)

A.Z.

Escritura No. 20171701040P00381

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y SEIS (26)** de **ENERO** del año dos mil diecisiete; ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte el señor **FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ** de estado civil divorciado y **KARINA DEL ROCÍO MERIZALDE CHÁVEZ** de estado civil soltera ambos por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES y por otra parte los señores **NANCY GABRIELA ARIAS PACHECO**, de estado civil divorciada y **VÍCTOR HUGO ARIAS PACHECO**, de estado civil soltero, ambos por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en la ciudad



Dra. Paola Andrade Torres

Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA., que otorga de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura las siguientes personas: UNO) El señor Fernando David Fuentes Gálvez, de estado civil divorciado, domiciliado en la calle Gorrión 78C y Platero, correo electrónico fer311200@gmail.com por sus propios y personales derechos; DOS) la señorita Karina del Rocío Merizalde Chávez de estado civil soltera, domiciliada en la calle Gorrión 78C y Platero, correo electrónico karinamerizalde@hotmail.com por sus propios y personales derechos; TRES) La señorita Nancy Gabriela Arias Pacheco, de estado civil divorciada, domiciliada en la calle Jambeli OE 1-87 L 27 y Abdón Calderón, Urbanización Parques de Galicia Casa 31, correo electrónico gariasp86@gmail.com, por sus propios y personales derechos; CUATRO) El señor Víctor Hugo Arias Pacheco, de estado civil

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

soltero, domiciliado en la calle Agustín Azkunaga OE4-52 y Brasil, Edificio Balbella Tennis Dep. 301, correo electrónico victor.arias.81@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura otorgada ante el Doctor José Vicente Villacis Flores, Notario Décimo Séptimo suplente del Cantón Quito, el tres de septiembre del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de septiembre del dos mil doce se constituyó la Compañía BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA. B) Mediante escritura otorgada ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, el veintiuno de febrero de dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el nueve de abril de dos mil quince, los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez adquirieron de las señoras Angélica María Gutiérrez Ruiz y Andrea Elizabeth Pérez Nole el cien por ciento de las participaciones que las antes mencionadas poseían dentro de la compañía; C) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA., celebrada el veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, copia de cuya acta se adjunta, resolvió autorizar a los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez, ceder las participaciones que poseen en el capital social de la compañía a favor de los señores Víctor Hugo Arias Pacheco y Nancy Gabriela Arias Pacheco, de acuerdo al cuadro constante a continuación. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con base a lo expuesto mediante escritura



Dra. Paola Andrade Torres

pública; conforme lo prevé la Ley de Compañías Vigente, los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez ceden a favor de los señores Víctor Hugo Arias Pacheco y Nancy Gabriela Arias Pacheco el cien por ciento de las participaciones sociales integrantes del capital social de la compañía BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (USD 1.00) cada una, debidamente pagadas y saneadas de todo gravamen, de acuerdo a los montos establecidos en el detalle constante en el presente documento. Los señores Víctor Hugo Arias Pacheco y Nancy Gabriela Arias Pacheco, aceptan la cesión y adquieren de los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez las participaciones en referencia. Los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez, así como los señores Víctor Hugo Arias Pacheco y Nancy Gabriela Arias Pacheco, declaran que por efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro. Los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez expresamente declaran recibir en esta fecha el valor de las participaciones que cede, mediante el presente instrumento, así mismo declaran que no se reservan ninguna participación dentro del capital social de la compañía BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA., ya que mediante el presente instrumento ceden sus participaciones de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Fernando David Fuentes Gálvez	Víctor Hugo Arias Pacheco	380
Karina del Rocío Merizalde Chávez	Nancy Gabriela Arias Pacheco	20

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

Merizalde Chávez	Pacheco	
TOTAL		400

Con la cesión de participaciones, el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

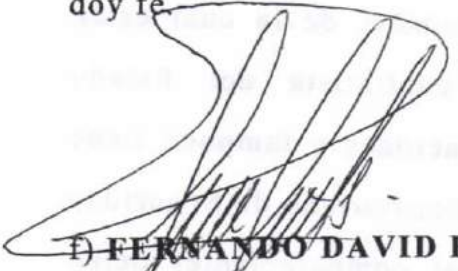
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITA PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Víctor Hugo Arias Pacheco	USD \$ 380.00	USD \$ 380.00	380	95%
Nancy Gabriela Arias Pacheco	USD \$ 20.00	USD \$ 20.00	20	5%
TOTAL	USD \$ 400.00	USD\$ 400.00	400	100%

CUARTA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes antes expuestos los señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez declaran que: a) Que la Cesión de participaciones que se realiza, es de acuerdo a las disposiciones de los socios que se encuentran plasmadas en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de veinte de diciembre del dos mil dieciséis que se adjunta como habilitante; b) Que los estatutos sociales de la compañía se modifican en lo referente al cuadro de integración de capital con el que se expresa en la presente escritura de conformidad con lo señalado en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de veinte de diciembre de dos mil dieciséis que se adjunta como habilitante; c) Declaran bajo juramento que, la compañía de la cual están cediendo las participaciones no es contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus Instituciones y tampoco tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. QUINTA: AUTORIZACION.- Los comparecientes dejan en claro que cualquier autorización que se entregue en cuerpo



Dra. Paola Andrade Torres

separado a un tercero con la finalidad de que se gestione la aprobación, inscripción o cualquier otra diligencia con la finalidad de perfeccionar la presente escritura, ostentara la validez como si la misma estuviera inserta en la presente escritura o sea un habilitante integral. SEXTA: ANEXOS.- Se adjunta para que formen un solo cuerpo de la presente escritura pública los siguientes documentos: a) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los cedentes y cesionarios; b) Original del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de veinte de diciembre de dos mil dieciséis. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el abogado Jorge Alberto Carrión Cobo, profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil dieciséis guion ocho tres cinco (17-2016-835) del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.


FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ

CC.-

17 10243302

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

Karina Merizalde

f) KARINA DEL ROCÍO MERIZALDE CHÁVEZ

CC.- 1710017920

Nancy Arias

f) NANCY GABRIELA ARIAS PACHECO

CC.- 1712905171

Victor Hugo Arias Pacheco

f) VÍCTOR HUGO ARIAS PACHECO

CC.- 1712905130

Le Ulone

[Signature]



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710243302

Nombres del ciudadano: FUENTES GALVEZ FERNANDO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: FUENTES RUIZ FERNANDO MARCELO

Nombres de la madre: GALVEZ BASANTES MARCIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 13:32:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 178-005-48326



178-005-48326

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Karina Merizalde

Número único de identificación: 1710017920

Nombres del ciudadano: MERIZALDE CHAVEZ KARINA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERIZALDE GALO EDGAR

Nombres de la madre: CHAVEZ LAURA EDITH

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-005-49824



171-005-49824

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

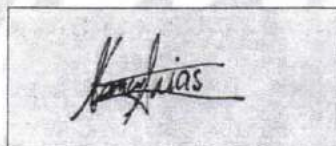
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 13:33:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712905171

Nombres del ciudadano: ARIAS PACHECO NANCY GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ARIAS LUNA CARLOS MARIA

Nombres de la madre: PACHECO CHIRIBOGA NANCY

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-005-56644



173-005-56644

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

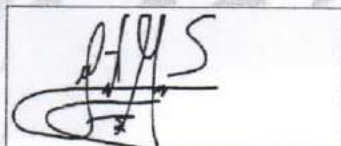
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 15:50:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712905130

Nombres del ciudadano: ARIAS PACHECO VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ARIAS CARLOS MARIA

Nombres de la madre: PACHECO NANCY GERMANIA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-005-50123



174-005-50123

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 14:44:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


012
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0162 **1710243302**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FUENTES GALVEZ FERNANDO DAVID

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 COTACOLLAO 1
 ZONA 4


 () PRESIDENTE DE LA JURY


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


011
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0177 **1710017920**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERIZALDE CHAVEZ KARINA DEL ROCIO

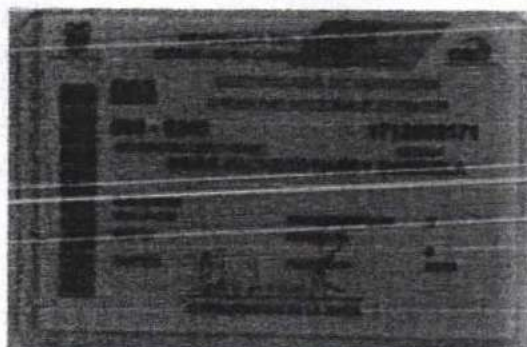
PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 PUEBLOVIEJA 1
 ZONA 3


 () PRESIDENTE DE LA JURY



Paula Andrade Torrey



Dra. Paola Andrade Torres



Paola Andrade Torres

RAZÓN: Yo comparezco con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 17 de Mayo de 2017
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. **6.00**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día ONCE de JULIO de 1. DOS MIL

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FERNANDO DAVID FUENTES GALVEZ nacido en QUITO PICHINCHA el 06 de ABRIL de 1.990 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula No. 171024339-2 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de FERNANDO M. FUENTES y de MARTA M. GALVEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PAOLA YIGEL LARGO LOPEZ nacida en QUITO PICHINCHA el 01 de OCTUBRE de 1.991 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA PRIVADA con Cédula No. 170797345-7 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de CARLOS ALBERTO LARGO y de AURORA LOPEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** ONCE DE JULIO DEL DOS MIL

En este matrimonio reconocieron a su hij llamad

hv.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Año 2017 Tomo 5-5 Pág. 30 Acta 1556

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se encuentra en el Archivo de Datos Públicos, en conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

05 ENE 2017

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4849594



RAZON: por sentencia de Divorcio del Juez VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, 25 de Febrero del 2009, se declara DISUELTO el matrimonio de: FUENTES GALVEZ FERNANDO DAVID con LARGO LOPEZ PAMELA YICEL. Documento que se archiva con el No. 2009-976. Quito 02 de Abril del 2009. EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA/hh



η.....
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez..... con fecha.....

.....cuya copia se archiva.....

.....de.....de.....

η.....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez.....

.....con fecha.....cuya copia se archiva.....

.....de.....de.....

η.....
Jefe de Oficina

RAZON: Mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO con fecha 30 de mayo del 2007, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: FERNANDO DAVIS FUENTES GALVEZ y PAMELA YICEL LARGO LOPEZ. Documento que se archiva con el No 2.008-001. Quito 03 de Enero del 2008. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA/hh

Director General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0079

Año.....Tomo.....Pag.....Acta.....
Ors. ☐ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

05 ENE 2017



Dra. Paola Andrade Torres

MBRES

Nº 150984

Inscripción de Sentencia

VALOR \$4,000

E

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE
COMUNICACIÓN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy veinte de diciembre de 2016 a las 10:30 AM, en las oficinas de la de la Compañía ubicadas en la calle Gorrion N78A y Platero, encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, para conocer el siguiente orden del día:

- 1. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**
- 2. AUTORIZAR A LOS SEÑORES FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ Y KARINA DEL ROCÍO MERIZALDE CHÁVEZ, CEDER LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA.**

Actúan como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Ab Jorge Alberto Carrión Cobo, y como Secretario el señor Fernando David Fuentes Galvez

Los Socios y capital presente son:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Fernando David Fuentes Gálvez	USD \$ 380,00	380
Karina del Rocío Merizalde Chávez	USD \$ 20,00	20
TOTAL	USD \$ 400,00	400

El señor Presidente Ad-Hoc, una vez verificada la comparecencia de todos los socios, conformando por tanto la totalidad del capital pagado y suscrito, declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria, la misma que por unanimidad pasa a tratar y considerar el orden del día:



1. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la señorita Karina del Rocío Merizalde Chávez, quien en su calidad de socia propone que sea elegido para el cargo de Gerente General, el señor Victor Hugo Arias Pacheco; moción que es puesta en conocimiento y consideración de los socios presentes; quienes luego de una breve deliberación, de manera unánime aprueban la elección y nombramiento del señor Victor Hugo Arias Pacheco como Gerente General, por el periodo estatutario de dos años.

Toma la palabra el señor Fernando David Fuentes Gálvez, quien en su calidad de socio propone que sea elegida para el cargo de Presidente, la señorita Nancy Gabriela Arias Pacheco; moción que es puesta en conocimiento y consideración de los socios presentes; quienes luego de una breve deliberación, de manera unánime aprueban la elección y nombramiento de la señorita Nancy Gabriela Arias Pacheco como Presidente, por el periodo estatutario de dos años.

2. AUTORIZAR A LOS SEÑORES FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ Y KARINA DEL ROCÍO MERIZALDE CHÁVEZ, CEDER LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor Fernando David Fuentes Gálvez y expone su interés de ceder sus 380 participaciones que posee dentro de la compañía y por tanto solicita autorización a la Junta para realizar dicha cesión, lo propio realiza la señorita Karina del Rocío Merizalde Chávez, solicitando de igual manera autorización para ceder sus 20 participaciones; los dos socios exponen que los señores Victor Hugo Arias Pacheco y Nancy Gabriela Arias Pacheco tienen intención de adquirir dichas participaciones.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que se ha propuesto, por unanimidad de votos que representa la totalidad del capital social de la compañía, resuelven autorizar a los socios señores Fernando David Fuentes Gálvez y Karina del Rocío Merizalde Chávez, por sus propios y personales derechos a ceder las 380 y 20 participaciones que tienen cada uno respectivamente en el capital social de la compañía a favor de los señores Victor Hugo Arias Pacheco y Nancy Gabriela Arias Pacheco, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE			CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Fernando Gálvez	David	Fuentes	Víctor Hugo Arias Pacheco	380

Dr. Paula Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, veinte y seis de enero del año dos mil diecisiete.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Mra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000021783



20171701040P00381

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701040P00381						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ENERO DEL 2017, (18:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FUENTES GALVEZ FERNANDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710243302	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MERIZALDE CHAVEZ KARINA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710017920	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARIAS PACHECO VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712905130	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ARIAS PACHECO NANCY GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712905171	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					



Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000021799



20171701040000232

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701040000232

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRE NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE ENERO DEL 2017, (12:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACION CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792396727001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000026331

DR



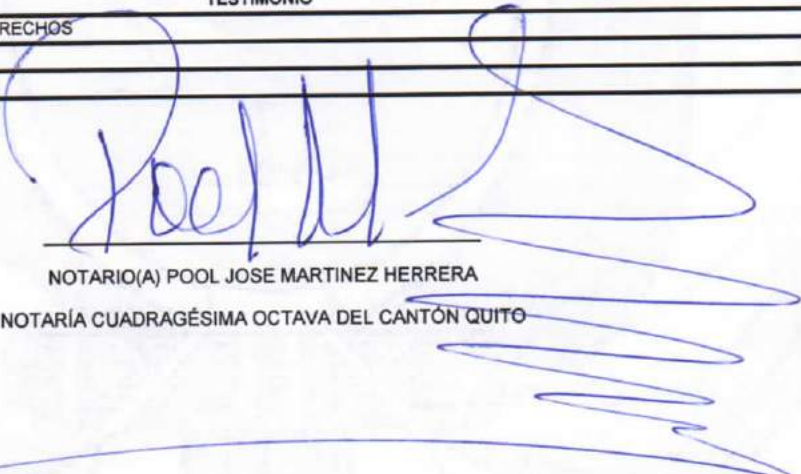
20171701048000053

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701048000053

MATRIZ	
FECHA:	13 DE FEBRERO DEL 2017, (15:39)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE DERECHOS
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00121

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRIÓN COBO JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719006213
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE DERECHOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000232


NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tome nota al margen de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgado por **ANDREA ELIZABETH PEREZ NOLE Y OTROS**, A FAVOR DE: **FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ**, ante el suscrito Notario, el 21 de febrero del año 2015.- La **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgado entre **FERNANDO DAVID FUENTES GÁLVEZ y otro**, a favor de **NANCY GABRIELA ARIAS PACHECO Y OTROS**, ante la Notaria Cuadragésima, Doctora Apola Andrade Torres, el 26 de enero del año 2017.- Sellada en Quito, a 13 de febrero del año 2017.



DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000034134

20171701017000396

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701017000396

MATRIZ	
FECHA:	14 DE FEBRERO DEL 2017, (11:38)
TIPO DE RAZÓN:	DECIMA SEPTIMA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACION CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792396727001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN



TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701040P00381

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACION CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el tres de septiembre del dos mil doce, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: FERNANDO DAVID FUENTES GALVEZ Y KARINA DEL ROCIO MERIZALDE CHAVEZ, a favor de: NANCY GABRIELA ARIAS PACHECO Y VICTOR HUGO ARIAS PACHECO, celebrada, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito Dra. PAOLA ANDRADE TORRES, el veintiséis de enero del dos mil diecisiete.- Quito a, catorce de febrero del dos mil diecisiete.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 9639



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	155
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /26/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACION CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3139 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/09/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

